



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 23 SEP 2010

DECRETO EXENTO N°

5886
0000

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) **HUGO PAEZ SUAREZ**, PRESTACIONES RUT N° 11.422.137-6 Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: **santiago, reunion Comision de Mineria** desde el 27 al 29 de septiembre 2010.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

27 y 28 de septiembre 2010, con pernoctar	32.106x2 =	64.212
29 de septiembre 2010, sin pernoctar	12.840x1 =	12.840
		<u>77.052</u>
		35.000

TOTAL \$ 112.052

112.052

pasajes

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/KAZR/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes